

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 29 de abril al 2 de mayo de 2002
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.31
CICAD/doc.1176/02
26 abril 2002
Original: portugués

ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANTIDROGAS EN EL HEMISFERIO
DE 1996
OBSERVACIONES DE BRASIL

MISIÓN PERMANENTE DE BRASIL ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Misión Permanente de Brasil ante la Organización de los Estados Americanos saluda a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y, con referencia al punto 2 del temario para el XXXI Período Ordinario de Sesiones, tiene el honor de exponer, a continuación, las consideraciones de Brasil sobre el proyecto de actualización de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio.

Brasil considera que el documento de 1996 continúa siendo válido en cuanto a sus líneas y objetivos estratégicos generales. Como tal, debe ser considerado un marco conceptual, al igual que otros documentos básicos de organismos multilaterales. Las lagunas detectadas son consecuencia natural de la evolución del problema mundial de las drogas; nuevos aspectos del problema han sido incorporados al programa de trabajo de la CICAD, aunque no estén contemplados en la Estrategia original. Dicho en otras palabras, las lagunas no impiden que la CICAD lleve a cabo su trabajo de manera completa. El trabajo de revisión y actualización de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio ciertamente provocará intensos debates y exigirá acciones de la Secretaría de la CICAD y de los Estados miembros. Tales acciones y debates probablemente se prolongarán por más de una sesión de trabajo. En esas condiciones, es importante procurar garantizar que la discusión sobre este tema no afecte las acciones encaminadas a la propia lucha contra las drogas. Brasil está dispuesto a adherirse al consenso que se forme en torno al tema y a contribuir para el éxito de los trabajos. Por lo tanto, en caso de que se opte por emprender una revisión y una actualización de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, nos anticipamos a dar sugerencias preliminares para los debates sobre los puntos específicos que destaca la Secretaría en la carta SGE/CAD-236/02 del 1º de marzo de 2002:

- Párrafo 2 – Drogas lícitas e ilícitas. Brasil apoya firmemente el concepto de abordar de manera integral la prevención y el tratamiento, a partir de una perspectiva social y de la salud, del uso indebido de todas las sustancias psicotrópicas, tanto lícitas como ilícitas. Considera, sin embargo, que, por una cuestión de coherencia jurídica, no es conveniente incluir en la Estrategia Hemisférica definiciones que puedan apartarse de aquellas utilizadas en las Convenciones de las Naciones Unidas de 1961, 1971 y 1988. También es preciso tener en cuenta la importancia atribuida por los gobiernos al hecho –que es, a la vez, el motivo por el cual el tema ha venido ocupando tanto espacio en el temario internacional– de que el problema de las drogas se relaciona directamente con el crimen organizado y a su poder de desestabilización de las instituciones por medio de la corrupción. Y este poder nace, en gran parte, de las extraordinarias ganancias obtenidas por la llamada “industria de las drogas”.
- Párrafo 3 – Tolerancia para algunas drogas ilícitas. De conformidad con lo dispuesto en las Convenciones de las Naciones Unidas de 1961, 1971 y 1988, Brasil entiende que el uso, la adquisición o el cultivo para uso propio de drogas

debe ser tipificado como delito penal. Considera, sin embargo, que cabe dar un tratamiento diferenciado al usuario/adicto, por un lado, y al traficante, por otro, aplicándose en el primer caso medidas alternativas a las penas privativas de la libertad, como se contempla en las mencionadas Convenciones.

- **Párrafo 5 – Función de las Comisiones Nacionales Antidrogas.** Brasil no tiene objeción alguna a la propuesta de incluir en la Estrategia Hemisférica un llamamiento en el sentido de que se garantice a las comisiones nacionales para el control de drogas un apoyo político eficaz, un presupuesto proporcional a sus objetivos y personal permanente especializado, puesto que la experiencia revela que las naturales transiciones de gobierno inherentes al proceso democrático frecuentemente ocasionan la disolución de la continuidad en las acciones de las comisiones nacionales. El comentario del Secretario Ejecutivo de la CICAD sobre la conveniencia de que las comisiones nacionales “coordinen todos los aspectos de sus respectivas estrategias” debe ser considerado con reservas, en vista de que, en el caso brasileño, las actividades de represión y de prevención y tratamiento son coordinadas por dos órganos distintos (DPF y SENAD). Por otra parte, la sugerencia de que los sistemas nacionales antidrogas “incluyan a todas las administraciones federales, estatales o provinciales y municipales, así como a las organizaciones de la sociedad civil,” concuerda con la estrategia de “municipalización” de las acciones de prevención consagrada en la Política Nacional Antidrogas y, por lo tanto, coincide plenamente con la práctica brasileña.
- **Párrafo 18 –** Brasil concuerda en que merece ser examinada la posibilidad de ampliación del Párrafo 18 de la Estrategia con miras a la incorporación de nuevas ideas sobre el tratamiento y la rehabilitación de la adicción a las drogas.
- **Párrafo 22 – Desarrollo alternativo.** Brasil promueve el concepto del desarrollo alternativo preventivo, tema que es polémico en sí y que generó intensas discusiones durante la Cuadragésima Quinta Sesión de la Comisión de Estupefacientes de la ONU. Además, el asunto es delicado por sus implicaciones de carácter económico y comercial, que sobrepasan el área de competencia de la CICAD. Por lo tanto, el texto de la Estrategia de 1996 parece contemplar plenamente las preocupaciones de los países del Hemisferio con relación al desarrollo alternativo. Se puede ir introduciendo ajustes en la Estrategia Hemisférica sin necesidad de alterar el texto original. No obstante, Brasil considera importante que la CICAD incorpore a su filosofía de trabajo el concepto de desarrollo alternativo en el ámbito de las actividades de prevención.
- **Párrafo 34 – Lavado de dinero.** La cooperación en el campo del combate contra el lavado de dinero ya ha sido conducida de manera eficaz en el ámbito del Grupo de Acción Financiera (GAFI/FATF) de la OCDE, que creó grupos regionales (GAFISUD, GAFIC) en el Hemisferio destinados a facilitar e incrementar el intercambio de información entre las Unidades de Inteligencia Financiera. El GAFI ha actuado intensamente en el área del combate contra el

financiamiento del terrorismo, actividad que, dicho sea de paso, no puede ser automáticamente asociada al lavado de dinero. Nuevamente, el texto de la Estrategia Hemisférica parece atender la necesidad de alentar a los países a crear y perfeccionar sus Unidades de Inteligencia Financiera. La recomendación de que “los países implementen medidas destinadas a evitar que las organizaciones criminales encuentren mecanismos para legalizar el producto de la actividad delictiva” ha sido puesta en práctica por la gran mayoría de los países del Hemisferio. No hay, sin embargo, objeción en cuanto a las sugerencias de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en el área del lavado de dinero. Con respecto al terrorismo, Brasil considera que, en principio, los temas relativos a este asunto en el ámbito de la OEA deben ser tratados en el foro específico, que es el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

- Mecanismo de Evaluación Multilateral. Dada la importancia del MEM, que puede ser considerado un poderoso instrumento de fortalecimiento de los sistemas nacionales antidrogas, ya que ofrece una valiosa herramienta de evaluación a los países miembros, permitiéndoles una identificación de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, es natural que se incluya una mención al mismo en la Estrategia Hemisférica.

La Misión Permanente de Brasil ante la OEA aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD sus sentimientos de alta consideración.

Washington, 26 de abril de 2002